



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°006/2024

Acta N°002/2024

Montes, 31 de enero de 2024

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIC**)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

 Autorizar realizar gastos en Barraca Avenida de Migues, por concepto de materiales de barraca por hasta \$30.000.

 Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Registrese en los a. ' '

de Resoluciones del Municipio.

CUL'A FALERO

Firma del Alcalde

Firma Concejal

PASO BONICA.

Firma Concejal

Firma Concejal

Firma Concejal